

Acta N° 006/2018

Resolución

N° 042/2018

Las Piedras, 20 de Febrero de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales varios para mantenimiento, a la Empresa Barraca Berrana Ltda, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/02/18 al 19/03/18.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 5.1 Locales Municipales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

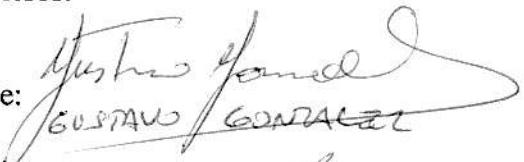
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$20.090 (veinte mil noventa pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales a la Empresa Berrana Ltda, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/02/18 al 19/03/18.

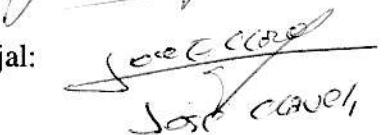
Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



Concejal:

Concejal:



Concejal:

 NINUECA CABRERA

Concejal

